

26/03/2019

## **Caldera: Fiscalía formalizó a prófugo por delito de homicidio ocurrido en el año 2015**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado a quien la Fiscalía de Atacama formalizó por su responsabilidad en un delito de homicidio ocurrido en Caldera en el año 2015. Manteniéndose prófugo de la justicia desde ese año, siendo detenido el pasado fin de semana por personal de la PDI.

Según se conoció en la audiencia de presentación de cargos, la cual asumió la



fiscal (s) Paulina Ketterer Cárcamo, alrededor de las 02 de la madrugada del 29 de octubre del mencionado año, el detenido agredió con un arma blanca a la víctima en la vía pública, identificada como Christian Tapia Tapia (37), quien fue encontrado por personas que pasaban por el lugar para luego ser trasladado de urgencia al Hospital Regional de Copiapó donde finalmente perdió la vida.

“A partir del desenlace fatal de este caso la Fiscalía ordenó amplias diligencias investigativas a personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, pudiendo reunir antecedentes del hecho y reconstruir los momentos previos a la agresión gracias a la declaración de testigos. Determinando además la identidad de la persona que tuvo participación en el crimen, gestionándose la orden de detención en su contra”, dijo la vocera de la Fiscalía Regional, Rebeca Varas Guevara. Agregando que desde esa fecha el imputado se mantuvo prófugo de la justicia, pero que este fin de semana logró ser detenido en Copiapó por personal de la PDI de Atacama.

De esta manera, este lunes se desarrolló la audiencia de comunicación de cargos en contra del imputado, a quien la Fiscalía formalizó por el delito de homicidio. Consiguiendo que el Juez de turno decretara la medida cautelar de prisión preventiva, disponiendo además que fuera trasladado a la cárcel de Copiapó donde permanecerá privado de libertad durante el periodo que se extienda la investigación que resta en este caso y que fue fijada en 45 días.